

MERIDIANO

Año XXI - No. 9460

Martes 29 de Septiembre del 2009

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GILSI S.A.

Se comunica al público que la compañía GILSI S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 23 de julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. SC-IJG-09-0005812 el 23 SEP 2009

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno hasta la veinte mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.-

Guayaquil, 23 SEP 2009

AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL